



Métodos alternativos de  
resolución de conflictos  
Grado en Seguridad



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

# GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Métodos Alternativos de resolución de conflictos

**Titulación:** Grado en Seguridad

**Carácter:** Optativa

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial/semipresencial/a distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 4

**Semestre:** 1

**Profesores/Equipo Docente:** Dra. D<sup>a</sup> Jessica Bayón Pérez, Dr. D. Adrián Nicolás Marchal González y Dra. D<sup>ña</sup>. Geraldine Bethencourt Rodríguez.

## 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias Generales:

#### Instrumentales:

CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.

CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.

#### Personales:

CGp3 Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.

CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.

#### Sistémicas:

CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

### Competencias Específicas:

CE5 Conocer de forma básica el funcionamiento y organización del sistema de seguridad y defensa español.

CE8 Describir y conocer las diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.

CE12 Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.

CE15 Conocer y comprender las garantías y principios del sistema judicial español.

CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.

CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.

CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.

CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

CE46 Obtener un sólido conocimiento legal acerca del régimen de la prueba testifical en España y su libre apreciación por el Juzgador, frente a la tesis de prueba tasada propia del Derecho anglosajón.

CE 47 Poseer un conocimiento profundo del régimen legal de la prueba testifical a practicar en el extranjero en asuntos penales.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

A través de las asignaturas de la materia de Derecho Procesal se pretende proporcionar los conocimientos necesarios sobre la función y potestad jurisdiccional y sobre el proceso. El programa está dirigido a quien nunca ha tenido relación con la Administración de justicia, ni con el Derecho Procesal, y le permitirá conocer y comprender conceptos e instituciones a los que habrá de enfrentarse el día de mañana como jurista. Así como también todo sobre derecho procesal civil: proceso declarativo, proceso de ejecución, procesos especiales, etc.; y sobre derecho procesal penal: proceso penal, objeto, clases procesos penales, especialidades, etc.; y el estudio de los nuevos métodos de solución de controversias: arbitraje y conciliación, así como el régimen de la prueba, tendente a analizar la importancia de la prueba en el proceso.

### 2.3 Contenido detallado

Tema 1. Conflicto.

Tema 2. Mapeo estático y dinámico del conflicto.

Tema 3: Autotutela, heterocomposición y autocomposición.

Tema 4: Negociación, mediación civil y mercantil, y arbitraje.

Tema 5: Procedimiento de mediación civil y mercantil como eje de una futura mediación penal.

Tema 6: Procedimiento de arbitraje y su posibilidad aplicativa al derecho penal.

Tema 7: Mediación reparadora dentro del derecho penal adulto. Aproximación al programa de mediación-reparación.

Tema 8: Posibilidades actuales y futuras de una mediación penal.

Tema 9: Mediación penitenciaria en la actualidad.

Tema 10: Mediación en materia de adicciones.

Tema 11: Mediación familiar.

Tema 12: Mediación comunitaria o vecinal en el ámbito de la propiedad horizontal.

### 2.4. Actividades formativas

Tipo de actividad modalidad presencial	horas/Presencialidad%
Clases teóricas	50/100 %
Tutorías	12,5/100
Lectura y análisis de textos	12,5/ 0 %
Casos prácticos	25/0 %
Trabajo personal	50/0%

Tipo de actividad modalidad a distancia	horas/Presencialidad%
---	-----------------------

Clases teóricas a distancia	25/0 %
Tutorías a distancia	12,5/0 %
Lectura y análisis de textos	25/0 %
Casos prácticos a distancia	37,5/0 %
Trabajo personal del alumno	50/0 %

Tipo de actividad	modalidad	horas/Presencialidad%
<b>semipresencial</b>		
Clases teóricas a distancia		25/30 % (semipresencial)
Tutorías a distancia		12,5/0 %
Lectura y análisis de textos		25/0 %
Casos prácticos a distancia		37,5/0 %
Trabajo personal del alumno		50/0 %

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

#### 3.2. Criterios de evaluación

##### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación	10%
Prácticas individuales y trabajo en equipo (debates y exposiciones orales)	10%
Examen parcial	20%
Examen final	60%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas	10%
Evaluación de lecturas complementarias	10%
Resolución de casos prácticos	15%
Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial)	65%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

#### Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (65%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (35%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía básica**

De Bono, Edward (1933): "Conflicto: como resolverlos de la mejor manera". Editorial Barcelona.

Payá Santos, Claudio; Delgado Morán, Juan José y Fernández Rodríguez, Juan Carlos (2015): "Los Medios de producción de inteligencia, en el análisis actual de los conflictos". Catálogo de la Universidad Antonio de Nebrija.

Mut Bosque, María y Regí Rodríguez, Jordi (2016): "El Cuestionamiento de la eficacia del derecho internacional ante los nuevos retos que plantean los conflictos armados, la seguridad y el terrorismo internacional". Catálogo de la Universidad Antonio de Nebrija.

### **Bibliografía complementaria**

Delgado Morán, Juan José; Payá Santos, Claudio y Fernández Rodríguez, Juan Carlos (2017) "Inteligencia estratégica SOCMINT como recurso de análisis actual de los conflictos". Catálogo de la Universidad Antonio de Nebrija.

Puig Faura, S., La prueba pericial informática en el procedimiento civil, Madrid, 2015.

Rives Seva, A., La prueba en el proceso penal, 6ª ed., Pamplona, 2016.

Rodríguez-Medel Nieto, Obtención de la admisibilidad en España de la prueba penal transfronteriza, Pamplona, 2016.